

Guatemala, 31 de mayo de 2017.

Licenciado  
MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO  
Viceministro de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES conforme lo estipulado en el Contrato 1844-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No. 338-2017, correspondiente del 08 al 31 de mayo del presente año, para el cobro de mis honorarios presento factura de Pequeño Contribuyente Serie A, número 000028.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Brindar apoyo al fiel cumplimiento de las políticas y objetivos de la Ley de Fomento del Libro;
2. Apoyar el desarrollo de las Políticas Nacionales del Libro, la Lectura y las Bibliotecas;
3. Apoyar el fomento de la concertación entre los actores que intervienen en la producción, difusión y hábitos de la lectura;
4. Brindar apoyo a los programas del hábito de la lectura en toda la República de Guatemala;
5. Apoyar a las bibliotecas del país para promover programas de lectura;
6. Brindar apoyo para el cumplimiento de los Derechos de Autor y asesoría en la distribución de obras;
7. Apoyar las obras de autores guatemaltecos, dentro y fuera del país;
8. Apoyar e impulsar estructuras que faciliten el desarrollo y la divulgación de las obras de los autores guatemaltecos;
9. Apoyar la coordinación entre las editoriales del país;
10. Apoyar la creación de sitios y archivos con información sobre la producción de libros nacionales y extranjeros;
11. Apoyar la promoción y difusión de premios o reconocimientos de autores guatemaltecos;
12. Apoyar la organización, promoción y difusión del Premio Nacional de Literatura Miguel Ángel Asturias;
13. Brindar apoyo a las tareas del Consejo Nacional del Libro en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Fomento del Libro, Decreto Ley 58-89 del Congreso de la República;
14. Apoyar otras que la Unidad considere necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.



## RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se apoyó en tareas de la organización de la feria del libro de Quetzaltenango a realizarse del 31 de julio al 6 de agosto del presente año.
2. Se apoyó en la actividad de microfono abierto el martes 9 de mayo del presente año en el Parque Central, de 10:30 a 12:00, en el marco de la Feria del Libro organizada por la Municipalidad Capitalina y la Asociación de Libreros de Guatemala, CREA y CONALIBRO.
3. Se apoyó a la Biblioteca Nacional con la coordinación del ciclo de charlas acerca de la lectura de la obra de Miguel Ángel Asturias, dictada por el Doctor Mario Roberto Morales el 25 de mayo a las 10:00 horas a un público mayoritario de estudiantes de educación media.
4. Se apoyó en la discusión acerca de la nueva Ley del Libro y la Lectura en reunión efectuada el lunes 22 de mayo del presente año.
5. Se apoyó en la política de difusión del libro promovida por la Municipalidad Capitalina con sus bibliotecas sobre la Sexta Avenida de la zona 1, con la donación de un lote de libros de la Editorial Cultura.
6. Se apoyó a la Junta Directiva del Centro Pen acerca de los Derechos de Autor en la reunion efectuada el viernes 12 de mayo del presente año.
7. Se apoyó la inclusion de textos de autores guatemaltecos en la Revista del Centro Pen de Guatemala.
8. Se apoyó en la difusión de autores guatemaltecos mediante la renovación del Convenio Interinstitucional de Edición e impresión de obras Literarias número DGDCAYTN 09-2016, con las correspondientes reuniones de trabajo durante el mes de mayo.
9. Se apoyó la coordinación entre la Editorial Cultura y el Diario de Centro América y Tipografía Nacional facilitando la discusión sobre los términos de mutuo beneficio respecto a las coediciones.
10. Se apoyó en la política de difusión de la información literaria por parte del Sistema de Información Cultural SIC, proporcionándoles documentos de escritores guatemaltecos para su digitalización y ser subidos al Portal oficial del Minsiterio de Cultura y Deportes.
11. Se apoyó al Centro Cultural de Escuintla con la organización de los jurados calificadores de su concurso literario.
12. Se apoyó a la Comisión de los 50 años del Premio Nobel de Literatura Miguel Ángel Asturias con las correspondientes reuniones de trabajo efectuadas para el cumplimiento de las actividades programadas durante el mes de mayo del presente año.
13. Se apoyó la programación de las reuniones de trabajo de CONALIBRO para la consecución de los objetivos programados.
14. Se apoyó a los entes culturales que visitan el Ministerio de Cultura y Deportes en sus actividades culturales literarias.

Maestro  
Augusto Enrique Noriega Morales

Vo.Bo.

Lic. Maximiliano Antonio Araujo y Araujo  
Viceministro de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes

